



Fedeca

Boletín semanal de noticias

Del 29 de julio al 2 de agosto, 2019

nº 60

Anímate y ¡PARTICIPA! en el **nuevo foro de FEDECA**
Comparte, Comenta y hagamos Comunidad

Apenas unos pocos de los implicados la conocen. Su nombre es María de Mingo, inspectora de Trabajo. Su informe ha sido determinante en la denuncia contra Deliveroo

María de Mingo Corral. Prácticamente nadie sabe quién es. A lo sumo, fuera de su entorno personal, 60 'riders' de Deliveroo que entrevistó como inspectora de Trabajo.

Pero, por desconocida que resulte, lo cierto es que ha sido **clave para decantar la balanza y que la justicia madrileña considere a más de 500 repartidores de la empresa como falsos autónomos.**

El trabajo de esta funcionaria ha sido la piedra sobre la que se sustenta la sentencia del juez Antonio Cervera, que **ha resuelto la macrodenuncia que interpusieron medio millar de trabajadores de la 'startup' de envío de comida a domicilio** reconociendo su condición de asalariados.

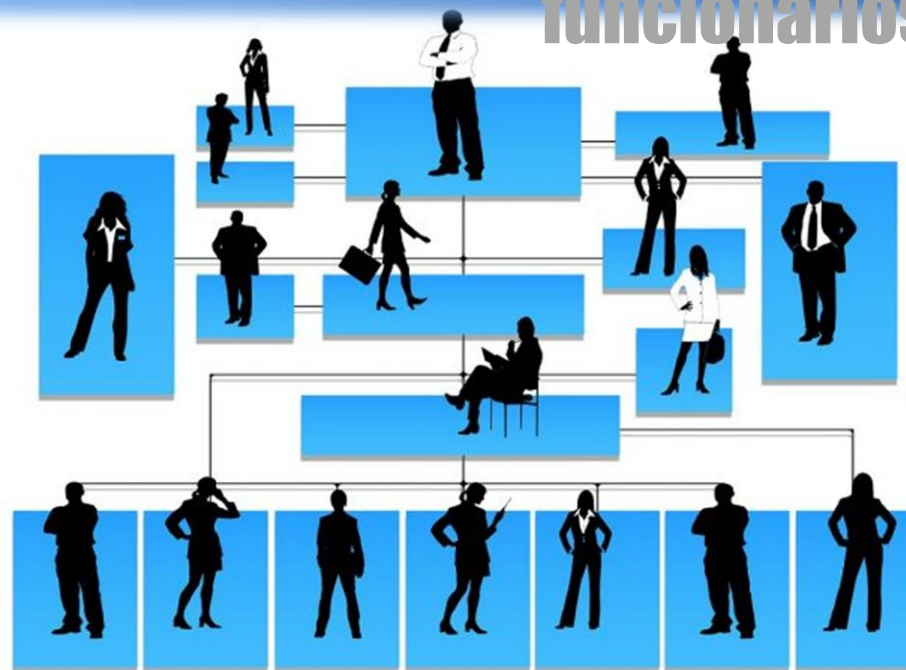
Una decisión que, de primeras, obliga a la compañía a pagar las cuotas de la Seguridad Social de tres años completos. [Sigue leyendo...](#)

La inspectora que ha conseguido probar que los 'riders' son falsos autónomos



elconfidencial.com
29-7-19

Contencioso al acto y retribuciones de funcionarios



administracionpublica.com
30-7-2019

Sobre **derechos retributivos de los empleados públicos** estoy observando **creciente litigiosidad**, e incluso sentencias favorables a los recurrentes, con apoyo en el principio de igualdad, al invocar una posible discriminación con otros puestos de trabajo, lo que lleva a observar las **posibles razones –en su caso– de la no equiparación retributiva.**

Las sentencias que estiman las pretensiones obviamente aplican el criterio de la **justificación de la identidad de situaciones**, considerando que concurre tal presupuesto en el caso concreto.

Tales sentencias aportan las pautas a tener en cuenta para plantear, si así interesa, este tipo de litigios: **Primero, en lo material, el quid es hacer ver una situación desigual. Segundo, en lo procedimental, se corrobora la posibilidad de la vía de la solicitud a...** [sigue leyendo aquí.](#)



El Consell tendrá funcionarios en Bruselas para implantar mejor sus proyectos

lasProvincias.es
30-7-2019



La Generalitat quiere que la **Comunitat Valenciana** tenga más presencia en Bruselas, más participación en la toma de decisiones en la Unión Europea y mayor cantidad de fondos europeos, y para ello facilitará que todos los departamentos del Gobierno valenciano tengan funcionarios en la oficina de Bruselas.

Así lo anunció ayer el presidente de la Generalitat, **Ximo Puig**, tras la reunión de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Relaciones con la UE, que ha tratado sobre la relación de una comunidad «profundamente europeísta» con la UE y del programa de viajes institucionales de este gobierno a otros países, que incluye México, Marruecos y la región china de Sichuán.

Puig aseguró que **se trata de intentar tener más presencia en la toma de decisiones de la Unión Europea** y que todas las Consellerías puedan participar directamente en la Oficina de la Generalitat en Bruselas con personal ... [*sigue leyendo aquí.*](#)

El TSJA avala que los empleados de la Junta de Andalucía puedan promocionar del nivel C1 al A1 en un solo «salto»

De administrativo a abogado de la Junta. Un ascenso de nivel C1 al A1 de un solo «salto».

Es la posibilidad que ha abierto y avalado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) para los funcionarios de la Junta, según una reciente sentencia en la que recoge que **los trabajadores de la administración andaluza no tienen que pasar por la categoría B del escalafón para llegar al A**. Lo que antes era una escalera que había que recorrer peldaño a peldaño ahora es un ascensor que lleva de un solo viaje a los puestos más altos de la Junta.

Los trabajadores de la administración **se clasifican en escalones**: A, B y C, que a su vez se subdividen en dos grupos (A1, A2, B1, B2, C1 y C2). El inferior es el C. [*Sigue leyendo este artículo aquí.*](#)

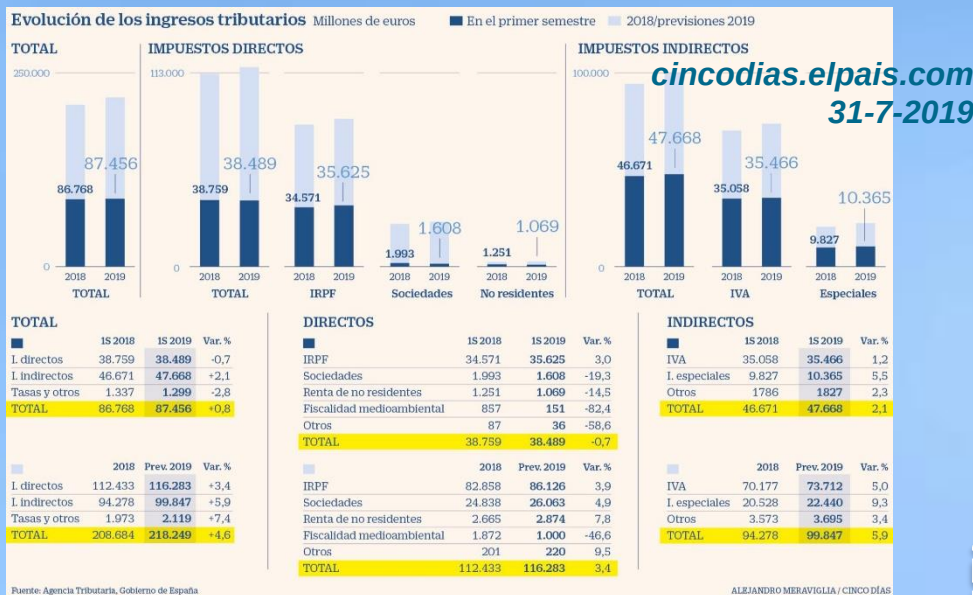
La Justicia abre la puerta al

«ascenso exprés» de los funcionarios en la Junta de Andalucía

sevilla.abc.es
31-7-2019



El alza salarial a los funcionarios eleva la recaudación pero agrava el déficit público



El agujero fiscal del Estado crece un 27% al subir un 3,8% el gasto y un 1,8% los ingresos

El aumento de salario de los empleados públicos ha sido el factor que más ha marcado la evolución de las cuentas públicas españolas en el primer semestre del año, según los datos oficiales publicados este martes. Así, aunque de un lado el incremento de las retribuciones públicas ha elevado la recaudación tributaria, el alza del gasto que supone ha terminado por agravar el déficit a cierre de junio.

Del lado de los ingresos, el fisco ha recaudado un total de 87.456 millones de euros en el primer semestre lo que supone un incremento del 0,8% respecto al mismo periodo del año 2019, según informó este martes la Agencia Tributaria.

De hecho, una comparativa homogénea de ambos semestres, que no tuviera en cuenta cambios ... [sigue leyendo aquí](#).

El alza de las pensiones y del sueldo de los funcionarios incrementa el déficit un 27%

Los gastos del Estado aumentan el doble que los ingresos en el primer semestre, lo que supone subir la cifra a los 10.514 millones, el 0,84% del PIB

En la primera mitad del año los gastos del Estado crecieron más que los ingresos, lo que derivó en la acumulación de un déficit de 10.514 millones de euros, que equivale al 0,84% del PIB y un aumento del 27,1% respecto al primer semestre de 2018, según los datos publicados este martes por el Ministerio de Hacienda.

El Estado gastó un 3,8% más, en total unos 105.250 millones de euros en estos seis meses, sobre todo por el aumento del sueldo de los funcionarios públicos y de las pensiones aplicado el 1 de enero.

Hacienda explica que los gastos de personal alcanzaron los 8.386 millones hasta junio, un 8% más, también por la equiparación salarial de los cuerpos policiales con los autonómicos. [Sigues leyendo esta noticia aquí](#).

hoy.es
1-8-2019



Las solicitudes de información en materia de **contratación pública**



miguelangelblanes.com
1-8-2019

En el **sistema normativo tradicional y actual de contratación pública**, los únicos **protagonistas** son, por un lado, las **Administraciones públicas y las restantes entidades** que conforman el sector público **y, por otro, los licitadores y adjudicatarios**, es decir, aquellas personas físicas o jurídicas que deciden presentarse a un procedimiento de adjudicación de un contrato público.

Dicho en otras palabras, **los ciudadanos que no se presentan a un contrato público, no pueden recurrir ninguna decisión, ya que carecen de legitimación**, y ello, a pesar de que los contratos públicos consumen grandes cantidades de dinero público obtenido con los impuestos que pagan.

Con el objeto de evitar esta situación, es importante destacar el contenido del Considerando nº 122 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, que dispone lo siguiente:

[Sigue leyendo aquí.](#)

La soberanía tecnológica encabeza los objetivos de la nueva presidenta de la Comisión

- El 16 de julio, el Parlamento Europeo confirmó la elección de **Ursula Von der Leyen** como **primera presidenta de la Comisión Europea**.
- En su discurso de investidura, describió cuáles serán las prioridades de la Unión para el período 2019-2024, enmarcadas en la visión **Una Unión Europea que se esfuerza por lograr más resultados**.

- En los primeros párrafos de la intervención, hizo ya referencia a su **preocupación por los efectos de la digitalización en la sociedad y la economía**, para posicionarse posteriormente a favor de un sistema fiscal justo donde los gigantes de la tecnología contribuyan con la justa parte de sus beneficios.

- La importancia que la nueva presidenta da a la **digitalización como palanca de una Europa más efectiva** queda de manifiesto con la inclusión del desarrollo de Una Europa adaptada a la era digital como una de sus seis prioridades para el próximo quinquenio.

- [Sigue leyendo este artículo pinchando aquí.](#)

Una Europa adaptada a la era digital

cincodias.elpais.com
2-8-2019



* Si ya tienes un plan de pensiones, lo puedes traspasar sin ningún tipo de gasto y nuestra correduría, GLOBALBROK, hará todas las gestiones; tú no tendrás que hacer nada. Para mayor información y detalle, ponte en contacto con nosotros.



933 010 632

¿Sabías
que...?



Fedeca

El Plan de Pensiones Fondecas...

- . Es un plan de pensiones asociado que promueve Fedeca para los funcionarios del Grupo A.
- . Es el plan de pensiones nº 1 de España en rentabilidad a largo plazo dentro de los planes de pensiones asociados.
- . Tiene los gastos más bajos del mercado (en total, un 0,28% anual). Y las aportaciones deducen en el impuesto sobre la renta IRPF.

Fedeca - Previsión

Correduría de Seguros S.L.
GLOBALBROK*

Especialistas en
planificación financiera y
previsión complementaria



LEER MÁS...